

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

**ACTA PARA DAR CUENTA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (SOBRE B) Y APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C) DEL CONTRATO DE OBRA "REPARACIÓN PARCIAL DE LA CP-169, DE JAUJA, TRAMO 1º"**

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas y cuarenta y tres minutos del día dieciocho de noviembre de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D. Maximiano Izquierdo Jurado, Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras , con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Juan José Gómez Gracia, Jefe de Sección del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, en sustitución del Secretario General de la Corporación.
- 2.- D<sup>a</sup> Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno
- 3.- D<sup>a</sup> Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial
- 4.- D<sup>a</sup> Ana Peña Toro Moreno, Jefa de Sección de Patrimonio e Inventario.

- **Como Secretaria:** D<sup>a</sup> Carmen Ramírez Díaz, Adjunta al Jefe de Sección del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, en sustitución del Secretario Titular de la Mesa.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se reúne al objeto de proceder a dar cuenta del resultado de la valoración técnica de la oferta (sobre B) y a la apertura de la oferta económica (sobre C), del expediente de contratación anteriormente referenciado, convocado mediante Procedimiento Abierto, tramitación de urgencia, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28 de septiembre de 2016, a los efectos de que los candidatos seleccionados presentasen sus ofertas, y cuyo presupuesto de licitación IVA excluido es de 99.173,55 € (IVA no incluido). El importe máximo de las mejoras asciende a 24.785,27 € (IVA excluido).

Se inicia el acto, con los licitadores presentes a los que previamente se les entrega la puntuación asignada tras la valoración técnica (sobre B) de los criterios no evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas, dependientes de un juicio de valor (Anexo nº 3 del PCAP), efectuada por el Jefe del Servicio de Carreteras, en su informe de fecha 16 de noviembre, conteniendo la puntuación obtenida por las empresas y que se recoge más abajo. Este informe se adjunta a la presente Acta como Anexo a la misma, en el que se recoge la motivación concreta de las puntuaciones otorgadas y donde se especifica el contenido concreto de cada una de las ofertas técnicas, así como el resultado de aplicar los criterios de valoración previstos en el PCAP.

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
- A large signature at the top left.  
- The name "Carmen" written vertically.  
- Several other illegible handwritten marks and signatures.

*Large handwritten signature at the bottom center of the page.*

	Empresa	Memoria descript. (hasta 10 ptos.)	Pr. trabajo (hasta 10 ptos.)	Justific. Aumen. calidad (hasta 10 ptos.)	Gar. Sumin. (hasta 10 ptos.)	Ptos. oferta técnica
1	ACEDO HERMANOS, S. L.	9	7	8	9	33
2	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, SL.	8	6	6	7	27
3	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	6	9	8	4	27
4	CONSTRUCCIONES PAVON, S.A.	9	8	3	7	27
5	CONSTRUCCIONES PEREZ CORNEJO, MANUEL 000798127T, S.L.N.E	4	8	7	10	29
6	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	0	0	9	10	19
7	FIRPROSA, S.L.	10	10	8	9	37
8	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	9	9	8	10	36
9	LEIVA CANALEJO E HIJOS,S.L.	4	0	0	4	8
10	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	7	9	7	10	33
11	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)	9	7	8	8	32
12	PAVASUR 1, SLU.	9	7	8	9	33
13	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES, SL	6	9	8	4	27
14	SEPISUR XXI, S.L.	8	9	7	8	32
15	URBANAS ANDRECOR, S.L.	9	8	8	8	33

A continuación se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C)

**PROPOSICIÓN PRIMERA.-** Presentada por **D. Rafael David Acedo Ruíz**, en representación de la empresa **ACEDO HERMANOS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (94.096,94 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (24.785,27 €) IVA excluido**.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA.-** Presentada por **D. Agustín Solás Navarro**, en representación de la empresa **CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (99.173,55 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (1.271,74 €) IVA excluido**.

**PROPOSICIÓN TERCERA.-** Presentada por **D. Juan Peral Rengel** en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (91.735,54 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (24.785,27 €) IVA excluido**.

**PROPOSICIÓN CUARTA.-** Presentada por **D. José Juan Prieto Osuna**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES PAVÓN, S.A.**, quien se compromete



a realizar la obra en la cantidad de **NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (97.883,53 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **DIECISIETE MIL TRESCIENTOS QUINCE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (17.315,99 €) IVA excluido**.

**PROPOSICIÓN QUINTA.-** Presentada por D. Manuel Pérez Cornejo, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES PÉREZ CORNEJO MANUEL SLNE 000798127t, S.L.N.E.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (99.173,55 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (5.628,10 €) IVA excluido**.

**PROPOSICIÓN SEXTA.-** Presentada por D. Aurelio Leal Alamillos, en representación de la empresa **EXCAVACIONES LEAL, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (99.173,55 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (21.646,51 €) IVA excluido**.

**PROPOSICIÓN SÉPTIMA.-** Presentada por D. Rafael Gil Porras, en representación de la empresa **FIRPROSA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (96.208,44 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (24.785,27 €) IVA excluido**.

**PROPOSICIÓN OCTAVA.-** Presentada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Jiménez Aguilar, en representación de la empresa **JIMENEZ Y CARMONA, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS DE EURO (97.190,26 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS DE EURO (24.785,27 €) IVA excluido**.

**PROPOSICIÓN NOVENA.-** Presentada por D. Daniel Leiva Canalejo, en representación de la empresa **LEIVA CANALEJO E HIJOS, S.L.**. Se formula propuesta de exclusión, al no presentar presupuesto desglosado a nivel de unidades de obra.

**PROPOSICIÓN DÉCIMA.-** Presentada por D. Isidro López Magdaleno, en representación de la empresa **MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (99.173,55 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (7.576,28 €) IVA excluido**.

**PROPOSICIÓN DECIMOPRIMERA.-** Presentada por D. Juan Antonio Martínez Priego, en representación de la empresa **MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **NOVENTA Y NUEVE MIL**

**CIENTO SETENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (99.173,55 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (7.973,42 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN DECIMOSEGUNDA.-** Presentada por **D. Rafael Acedo Ruíz**, en representación de la empresa **PAVASUR 1, S.L.U.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (98.938,52 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS CÉNTIMOS DE EURO (24.785,27 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN DECIMOTERCERA.-** Presentada por **D. Antonio Peral Rengel**, en representación de la empresa **PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO (89.752,07 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS CÉNTIMOS DE EURO (24.785,27 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN DECIMOCUARTA.-** Presentada por **D. José Miguel Vázquez Epifanio**, en representación de la empresa **SEPISUR XXI, S.L.** **NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (99.173,55 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS CÉNTIMOS DE EURO (24.785,27 €) IVA excluido.**

**PROPOSICIÓN DECIMOQUINTA.-** Presentada por **D. Luis Alberto Muñoz Urbano**, en representación de la empresa **URBANAS ANDRECOR, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (92.529,91 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (9.199,76 €) IVA excluido.**

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

- 1.- Proponer al órgano de contratación, la exclusión de la empresa licitadora **LEIVA CANALEJO E HIJOS, S.L.**, al no presentar presupuesto desglosado a nivel de unidades de obra, lo que supone la vulneración de lo establecido en el Anexo nº 3 apartado 1.B del PCAP.
- 2.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.
- 3.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le de cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento a la empresa que haya formulado la oferta económicamente más ventajosa.

Dándose por terminado este acto de la Mesa de Contratación, se levanta la sesión siendo las once horas y cincuenta y dos minutos del día al principio expresado, extendiéndose la presente acta, que firman los/las mencionados/as señores/as.